

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PUENTE ASOCIADOS CIA. LTDA.

Quito 28 de Abril de 2011.-

Presento este informe como representante legal de la compañía PUENTE ASOCIADOS CIA. LTDA. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal 2010 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías que establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales. Me corresponde reiterarles que todas las acciones y actividades ejecutadas por esta administración, han estado y estarán encaminadas al logro integral del objeto social de PUENTE ASOCIADOS CIA. LTDA definido en el Estatuto Vigente, los reglamentos y la legislación nacional que se han cumplido, lo cual es altamente satisfactorio.

1. El entorno económico no ha sido alentador por la inestabilidad política y la alta competencia que se presentan en el área de servicios legales.

Tengamos presente que con lo avanzado del año en materia económica hasta la fecha, la inflación esperada para el año 2011, era de 0.52% y esta ya fue superada, lo que definitivamente afectara nuestra prosperidad y bienestar.

2. Las metas y objetivos se han logrado de acuerdo a lo previsto.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. En relación a los aspectos laborales y legales no hay ninguno en especial que mencionar.



5. En cuanto a los aspectos operacionales se ha incrementado los espacios publicitarios en razón del crecimiento de la compañía con lo que PUENTE ASOCIADOS ha logrado posicionarse con mayor cantidad y calidad en el mercado de prestación de servicios legales especializados para empresas, como una compañía seria y eficaz.
6. La situación financiera al cierre del ejercicio económico y los resultados anuales de la compañía tiene un registro de utilidades por el ejercicio que asciende a un monto de USD.834.26 Cantidad que se recomienda a la Junta General se mantenga en reserva para una posterior distribución de las mismas. Cabe indicar que la empresa ha logrado un cumplimiento de sus objetivos de ventas.
7. La empresa ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual, que le son aplicables.
8. Recomiendo a la Junta General analizar las políticas y estrategias que hasta aquí se han venido llevando, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico se planteen.



Miguel Ángel Puente Asquet
Gerente General
PUENTE ASOCIADOS CIA. LTDA.

